



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 27705 /15

RESOLUCIÓN N° 351

Buenos Aires, 4 de mayo de 2015

VISTO:

los programas de Matemática, de primero a quinto año; Análisis Matemático y Álgebra para los cursos de sexto mención en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería y Matemática, mención en Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, correspondientes al año 2015 propuestos por la señora Jefa del Departamento de Matemática, Dra. María Inés CAVALLARO, y

CONSIDERANDO:

que los mencionados programas responden adecuadamente a los requerimientos técnicos y pedagógicos que debe cumplir la enseñanza de la materia;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve;

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas de Matemática, de primero a quinto año; Análisis Matemático y Álgebra para los cursos de sexto mención en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería y Matemática, mención en Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, cuyos textos se anexan a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Los nuevos programas rigen a partir del presente ciclo lectivo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Vicerectorías, a la señora Jefa del Departamento respectivo y, por su intermedio, a los señores docentes del área.

ARTÍCULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

fv

DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR

